

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL.

		REF.: CONTRATO DE TRABAJO	
DECRETO Nº	1360		

VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE: PATRICIA DEL CARMEN ROJAS FUENTES

R.U.T. N° : 10.836.817-9 CARGO : SECRETARIA JORNADA : 44 HORAS

EST. EDUCACIONAL : ESCUELA D N 71

RENTA : \$217.255..- SUELDO BASE
DESDE : 26 DE JULIO DEL 2010
HASTA : 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

VACANTE : TRANSITORIA

- 2.- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al título 215 subtítulo 21 item 03-004- área Educación.
- 3- Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 4.- Remitase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN TAPIA RAMOS

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CTR/NFR/REPM//LXMM/eelt/jacc.